

Permiso de foto/video

Durante el año escolar, el maestro, los estudiantes o los padres pueden tomar fotografías o videos de los estudiantes y/o el trabajo de los estudiantes. La escuela puede desear reconocer a los estudiantes por sus logros o participación en las actividades del salón de clases mediante la publicación de estas fotografías/videos en los periódicos locales y/o en el sitio web del distrito y/o utilizando sus proyectos individuales o grupales en talleres regionales, estatales y/o nacionales. o eventos.

Nombre del estudiante _____

(Seleccione todo lo que corresponda a continuación)

___ puede hacer que su foto sea fotografiada o grabada en video y publicada.

___ puede tener su trabajo individual/grupal utilizado en talleres regionales, estatales y/o nacionales o eventos.

___ sin su nombre impreso.

___ con su nombre impreso.

Firma del Padre / Tutor _____

Fecha: _____